

Minas, 20 de octubre de 2022.

## RESOLUCIÓN Nº 195/2022.

<u>VISTO:</u> la Resolución Nº 187/2022 de fecha 12 de octubre de 2022 referida a realizar licitación abreviada para la renovación de vehículos en la Junta Departamental.

<u>CONSIDERANDO</u>: que en la misma no se establece la modalidad de recambio de los vehículos, los medios por los cuales se efectuarán las publicaciones de la licitación, la forma de presentación de las propuestas, el medio por el cual deben enviarse ni la fecha de su apertura.

<u>ATENTO:</u> a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Las publicaciones serán realizadas a partir del día viernes 28 de octubre del cte. en ACCE, en la página web de la Junta Departamental y durante 3 (tres) días en diarios locales.
- 2- La compra se realizará bajo la modalidad de recambio a los 2 (dos) años o 100.000 km sin costo para la Junta Departamental.
- 3- Las propuestas deberán llegar a la Junta Departamental en sobre cerrado hasta el día lunes 28 de noviembre del cte. a las 14:00' horas, realizándose su apertura el mismo día a partir de esa hora, por la Sra. Presidente, Secretaria y Asesores Jurídico y Contable, labrándose acta donde consten las ofertas recibidas.

- 4- Créase una Comisión Asesora para el estudio de las ofertas, que estará integrada por un edil por bancada representada en la Junta, Secretaria y Asesores Jurídico y Contable, la que informará a la Sra. Presidente, quien adjudicará la licitación.
- 5- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión ordinaria.

Graciela Umpiérrez Bolis

Dra. Adriana Peña Hernández Presidente